



TRIBUNAL SUPERIOR DE NEIVA
SECRETARIA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

secsnei@cendoj.ramajudicial.gov.co

OFICIO No. 4578

Neiva, 28 de Octubre de 2016

Señores
SOPORTE PÁGINA WEB RAMA JUDICIAL
Bogotá D. C.

REF: Tutela de KARINA CÓRDOBA PÉREZ
contra COMISIÓN NACIONAL DEL
SERVICIO CIVIL y OTRA (RAD. 41001-
22-14-000-2016-00316-00).

En cumplimiento a lo dispuesto en auto de la fecha, dictado dentro del amparo tutelar de la referencia, comedidamente solicito su valiosa colaboración, con el fin publicar en la página web de la Rama Judicial, la citada providencia.

Agradezco su amable colaboración.

Atentamente,


CARLOS ALBERTO ROJAS TRUJILLO

Secretario

Ttb.